

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 céntimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 28 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla. 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 702.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

DON FERMIN BAIGORRI,
ex-Profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de LA VERDAD, Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26,

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desee el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños.
j. d. 13

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Justo obispo y confesor, San German y San Emilio, mártir:—
Anima.

CUESTION ARROCERA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Faustino Odriozola, en la reunion celebrada el día 21 de los corrientes, en su fábrica para la limpia de arroces.

(Continuacion.)

Ya hemos visto la insignificancia de nuestras relaciones con Filipinas, aun despues de la apertura del canal de Suez, solo surcado por una veintena de buques españoles, entre los 4.000 vapores que anualmente atraviesan esa via, correspondiendo exactamente al viaje mensual de ida y vuelta de nuestros vapores-correos, que, no teniendo carga suficiente para los puertos de la Península se vén obligados, cumplido su compromiso de entregar la correspondencia en Barcelona, á seguir su viaje á Inglaterra, para dejar su cargamento y reflotar de mercancías en los puertos ingleses. Llevan aún el pabellon español, gracias á que como excepcion todavia subsiste el

derecho diferencial de bandera en las Antillas, unos cincuenta vapores, que hacen el servicio entre el Norte de Europa y dichas Antillas, tocando ocasionalmente á la ida, en los puertos cantábricos para completar sus cargamentos, no teniendo márgen para verificarlo al regreso, merced á la violenta interpretacion que la direccion general de Aduanas ha dado á algunos artículos de las nuevas ordenanzas del ramo, permitiendo que los vapores extranjeros conduzcan sin recargo, es decir, adeudando los mismos derechos que los buques españoles, (lo que como se observa no sucede con lo que allá llevan) los generos antillanos, que, como el café y el cacao, tienen señalados derechos arancelarios, no haciéndolo del azúcar por estar declarado de cabotaje; curiosa distincion que se resiste á todo razonamiento, y que en resumen procura fletes á buques extranjeros, que además cobran primas y subvenciones de sus respectivos gobiernos, con perjuicio de los españoles, que resultan de peor condicion que aquellos. ¡Buena proteccion se dispensa á nuestra bandera!

Más triste aún, si cabe, que la situacion de la marina de altura es la de cabotaje, puesto que abrumado de impuestos, ahorrado por las prescripciones de las ordenanzas y en lucha desigual con las compañías de ferro-carriles, que pretenden suprimir todo tráfico costero, los barcos de cabotaje se sostienen difícilmente, arrastrando una existencia inverosímil y por demás angustiosa, por lo que con seguridad no ha de aumentarse su número, ni reponerse el material que por siniestros ú otras causas vayan desapareciendo. Resulta de los datos espuestos, probado con la inflexible lógica de los números y con hechos incontestables demostrado hasta la evidencia, que en España no hay comercio, industria ni marina que responda á la situacion, elementos, necesidades y condiciones del país, y que son indispensables con urgencia medidas que despertando el tráfico, fomenten tan abandonados como vitales intereses. Debiera sí, la Administracion adoptar esas medidas, evitando, ya que no prevea, la ruina inminente y completa del país; pero la Administracion, hasta ahora, para nada se ha ocupado de fomentar y ménos de proteger el trabajo nacional; por el contrario absorbiendo el capital todo y con él las fuerzas vitales del país ahoga en su origen los elementos del trabajo.

Hace medio siglo que un ministro revolucionario decretó la secularizacion de los considera-

bles bienes que poseian las corporaciones religiosas, vienes que se vendieron y realizaron en condiciones harto sabidas. Tal fué el apresuramiento del derroche, que hubo fincas que se vendieron sin esperar á que se terminase la mediacion, que al cabo de tantos años no sabemos si se habrá hecho todavia, y otras se dieron, edificios y dominios, por lo que hubiera producido la venta de las tejas que cubrian las techumbres de los primeros, y otras... pero ¿qué recargar el cuadro, que no puede ser más afflictivo y desconsolador?

Durante varios años, los gobiernos que se sucedieron en la gobernacion del país, no tuvieron por qué preocuparse del déficit de las rentas públicas, saldadas fácilmente con operaciones sobre pagarés de las ventas de bienes desamortizados. Pero aquellos recursos se acabaron al fin; los gastos continuaron y continúan en aumento; los déficits se saldaron, con deuda flotante primero, con emisiones de deuda despues, y como por efecto de los disturbios políticos el crédito del país no estaba á gran altura, se ofreció á los compradores de papel del Estado un crecido interés y formal promesa de no someterlos á impuestos ni gravámen alguno para el Estado.

Ni la industria ni el comercio puede ofrecer mayores rendimientos, ni tantos, como los capitales invertidos en renta pública de España, sahumados además con las excelentes primas que se obtienen en las amortizaciones trimestrales, estando resuelto por ende el problema de vivir y disfrutar tranquilo de sus rentas el feliz mortal que puede vejetar sin más molestia que recoger puntualmente los intereses cada trimestre donde quiera que esté, mientras que cualquier otra inversion proporciona disgustos y trabajo, no siendo el menor el de encontrarse en todas partes el pavoroso fantasma del fisco, sin perjuicio de sentir bien las correas al pobre y mal aconsejado contribuyente, de ordinario y para las cargas generales é indispensables, y parece como que persigue á los que debiera favorecer, que le proporcionan recursos y reserva para ellos todos sus rigores, al paso que guarda todas sus caricias y dulzuras á los favorecidos por la fortuna y que por lo mismo no lo necesitaban.

Las consecuencias de esta situacion han sido fatales para el trabajo nacional, pues como dejamos indicado, los capitalistas entregan sus fondos al Estado, viviendo perezosamente de sus rentas y privando al país de otro capital representado por su inteligencia y por su crédito, de modo que

el mal es doble de lo que parece á primera vista y luego, como consecuencia forzosa, la empleomanía atrae más y más á los que solo cuentan con su trabajo, y á medida que crece el número de los que cobran y no pagan, disminuye rápidamente el de los que pagan y no cobran, haciéndose difícil sino imposible la vida del trabajo en España.

Pues la empleomanía, ya que tocamos este punto, es otra calamidad que nos affige, y una de las causas, junta con la política, vivorezno destructor para España, del atraso y decadencia de esta pobre nacion, digna de mejor suerte, pues como no se buscan hombres para los destinos, sino destinos para los hombres, hay muchos funcionarios ineptos ó inútiles, por lo que no haciendo nada la mayor parte, se necesita aumentar el número para que pueda irse adelante y de ahí ese enjambre que nos devora y que absorbe todo el jugo y la sustancia del país y que amenaza consumirle hasta las entrañas.

(Se continuará)

LA VERDAD

Santander 28 de Mayo de 1885.

NO TRANSIGIMOS.

Oportunamente hicimos notar las delaciones del periódico policiaco *La Union* (por mal nombre) el cual, en su decidido y tenaz empeño de babosear todo lo que es honrado y noble, se entretiene un día y otro en tratar de convencer á quien corresponda (personaje anónimo que nosotros no conocemos) de qué manera la prensa tradicionalista, y los individuos á ella adictos, son merecedores de toda clase de castigos, toda vez que éstos y aquella rinden tributo de admiracion á las enseñanzas de dos ilustres Prelados que tuvieron el atrevimiento de probar, como dos y dos son cuatro, que ni el gobierno que nos desgoberna, ni cada uno de los ministros que le componen, proceden, disponen y legislan con arreglo á los santos principios de la justicia y verdad eternas; sino, antes al revés, contra esta verdad y esta justicia, que vale tanto como legislar y mandar conforme al capricho ó á las pasiones de cada uno.

Lo que se propone *La Union* con seme-

jante conducta no es difícil de comprender. Por experiencia sabe el diario mestizo que «pobre porfiado saca limosna» y cuanta influencia tienen sobre los corazones compasión, lágrimas, suspiros y palabras de religiosidad, siquiera sean las unas y las otras tan sinceras como las de los mendigos vagabundos, que han hecho de la mendicidad oficio para vivir en perpétua y criminal holganza; y demasiado sabe también *La Union* que el hombre se halla tanto más obligado á escuchar al que llora, cuanto más elevada es su posición, y mayores sus medios de socorro, no ignorando tampoco el órgano de la mesticería cuan difícil es distinguir la hipocresía de la sinceridad, si el que hace uso de aquella tiene estudiado su papel con igual detenimiento que estudia el suyo un cómico concienzudo y conocedor del público que le escucha, como es *La Union*.

Todo esto y mucho más que nosotros ignoramos sabe ó debe saber el diario servidor de Cánovas, y de este conocimiento toma nuevas fuerzas cada día para recabar de los poderosos, llorando y gimiendo como el cocodrilo, el cumplimiento de todas sus esperanzas y deseos, que no son otros que el total esterminio de la prensa tradicionalista y de cuantos la apoyan y mantienen, sea cualquiera la posición ó gerarquía que disfruten.

¡A las fieras los integristas!

Este es el pensamiento que bulle en la conturbada mente del diario ministerial y que si no se ha traducido todavía en grito salvaje, no es por falta de deseo, sino porque conoce el que así piensa que no es prudente anticipar la hora del martirio, esponiéndose á convertir en acusador al acusado, en juez á la víctima.

Pero si Dios no lo remedia iluminando á todos con luz de justicia, llegará el día en que la causa católico-monárquica sea arrojada al circo para pasto de las fieras revolucionarias, y al circo iremos cantando himnos de reconocimiento y alabanza al Dios de la misericordia y llorando por lo que tantas veces hemos defendido con nuestra sangre.

Sépallo *La Union*, y sépallo también sus amigos, desde ahora para siempre.

Ni nos intimidan sus perfidias ni nos asustan sus amenazas, porque dispuestos estamos á soportar todo linaje de sufrimientos antes que quemar incienso en los altares de sus ídolos.

Si se nos llama *enemigos de la Iglesia* tendremos lástima de quien tal diga, porque una causa que ha derramado su sangre á torrentes en torno de la Cruz, y que dispuesto se halla á defenderla hoy como ayer, mañana como hoy, tiene suficientemente probado el temple de sus sentimientos religiosos.

Si se nos llama *enemigos de las instituciones*, haremos lo que hasta hoy hemos he-

cho: encogernos de hombros y seguir impasibles nuestro camino.

Pisto político

Noticia de *El Noticiero* periódico de Romero:

«Aunque nada se ha comunicado oficialmente, anoche se aseguraba que en cartas particulares recibidas de París, se dice que hay en la gran capital algunos casos de enfermedad sospechosa, y que se toman grandes medidas higiénicas, y que en Marsella también se han presentado casos sospechosos.

En España, el estado de la salud pública es satisfactorio.»

El cólera en Francia se ha empeñado en hacer célebre en España, y en todo el mundo á nuestro inmortal Romero.

Ó yo no se leer ó la noticia de *El Noticiero* es una voz de mando como quien dice.

¡Preparen lazaretos!

¡Arml!...

Y no haya miedo mientras sea ministro Paco Robledo.

Otra vez ha sido asaltada la factoría de Río de Oro, con este motivo leo en un periódico lo siguiente:

«El Sr. Cánovas resulta muy bueno cuando ofrece proteger nuestros intereses; pero jamás estos se han visto más abandonados, ni nuestra bandera más veces atropellada que bajo el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que así olvida sus deberes como sus palabras.»

Resultado: que mientras el Sr. Cánovas da buenas palabras, los moritos descargan buenos palos sobre las espaldas de nuestros pobres compatriotas en aquellas apartadas regiones.

Propongo, por tanto, que se le cambie el nombre á aquella factoría, y que, en vez de llamarse Río de Oro, se le llame Río de Sangre.

Observaciones de *El Correo*:

«...Se reúnen dos hombres importantes, ó cuatro ó seis, para derrochar caudales de talento ó manosear fórmulas políticas más ó menos eficaces; todos los periodistas, no bien lo sabemos, acudimos á gulumear lo que ocurre; por meter baza en los asuntos nos engolfamos también en disquisiciones y fantasías; y mientras tanto el gobierno arregla, como puede, sus querrelas domésticas; despues de arreglarlas, lleva sus proyectos de ferro-carriles, y de fijo que además de esto se rie para sus botones, de la inocencia de los periódicos y del tragin de conferencias que traen los notables de los partidos liberales.

En una palabra, que se distrae, con accidentes la atención pública, precisamente en unos momentos en que los desastres y desventuras del gobierno son más perceptibles.»

¿En qué quedamos?

¿Es ahora más que nunca «desventurado el gobierno», ó es, por el contrario, tan dichoso que despues «de arreglar sus querrelas domésticas se rie para sus botones de la inocencia de sus adversarios?»

De tal modo escriben algunos periódicos, que con frecuencia lo que dicen al principio de párrafo lo contradicen al terminar éste, como sucede en el anterior de *El Correo*.

Quien no se contradice jamás, es el gobierno.

Vino para tormento de España y consuelo de su panza y así continúa inalterable y tranquilo al parecer.

¡Al fin!

Se ha realizado la fusión entre zurdos y fusionistas (refusionistas al presente) bajo la base del sufragio universal y el matrimonio civil.

Esto es lo lógico, porque dirán los fusionados.

Si nosotros vivimos amancebados ¿por qué no se ha de amancebar todo el que quiera?

Adelante; por ahí se vá...

De la inmortalidad al alto asiento y á vivir en perpétuo movimiento de guerras y desastres.

¡Qué buenos gobernantes para... sastres!

En el diario sinalagmático de esta ciudad encontramos lo siguiente:

«Doy cincuenta mil francos á los pobres. Pido ser conducido al cementerio en su carro fúnebre. Rehúso la oración de todas las iglesias. Pido una oración á todas las almas. Creo en Dios.

Firmado, *Victor Hugo*»

«Hé aquí cómo se puede creer en Dios y rehusar, sin embargo, las prácticas, los cultos y las ceremonias de las religiones positivas.»

¡Bravo! ilustradísimo, sapientísimo y credulísimo diario ¡bravo!

Lo dijo Víctor Hugo y, como si lo dijera Blás, punto redondo.

¿Pero no comprende la hoja federal que en materias religiosas entendía menos, muchísimo menos el poeta francés, que un niño que estudie el catecismo?

Y se lo vamos á demostrar al diario piista con la última confesión de Víctor Hugo.

«Rehúso la oración de todas las iglesias. Pido una oración á todas las almas. Creo en Dios» ha dicho el autor á quien los franceses acaban de conceder la inmortalidad.

Vamos á cuentas.

¿Para qué pide Víctor Hugo una oración á todas las almas?

Suponemos que será porque la necesita, pues nadie pide lo que no há menester.

¿Y si la necesita, puesto que la pide, para qué la necesita?

Suponemos que será para inclinar la misericordia de Dios, en quien cree, en favor de su alma.

Parécenos que hasta ahora discurrimos lógicamente.

Continuemos.

Si Víctor Hugo pide oraciones implorando la misericordia de Dios, no puede ser sino porque cree y reconoce que Dios es juez que premia y castiga, pues si solamente aplicase premios y ningún castigo, las oraciones por los difuntos estarían demás, y ociosa sería la última petición de Hugo.

Opinamos que esto es también rigurosamente lógico.

¡Atención! que ahora es cuando vamos á coger á Víctor Hugo en flagrante confesión del dogma que con muecas y sarcasmos ridículos rechazan los necios.

Si Víctor Hugo pide oraciones debe reconocer que hay castigos temporales, porque no se explica que nadie pida recomendación para librarse de las penas eternas, ó sin fin. Pues bien: ese castigo temporal, del que se libra el alma por virtud de las oraciones de los vivos, es el PURGATORIO. Desafío al sábio más terne á que me pruebe lo contrario.

Al pedir pues, Víctor Hugo una oración á todas las almas en favor de la suya ha, confesado y reconocido la existencia del purgatorio. ¿Qué opina de esto la hoja sinalagmática?

¡Y para venir al cabo á confesar uno de los dogmas más combatidos por los incrédulos, se ha pasado su vida el poeta francés combatiendo el catolicismo!

Y lo que es más chocante todavía.

Despues de haber hecho á los católicos objeto de sus diatribas, Víctor Hugo les pide una oración por su alma.

Porque no cabe duda; la súplica solo á los católicos puede ir dirigida, y solamente por los católicos será escuchada, porque nadie más que los católicos cree en la eficacia de las oraciones por los difuntos.

¡Pobre Víctor Hugo!

Los que tú combatiste con encarnizamiento habrán escuchado tu petición.

Tus amigos la habrán rechazado por que su empingorotada sabiduría no les permite creer en los castigos de la otra vida, ni en la necesidad, por consiguiente, de las oraciones por los difuntos.

Pero muchos de los que no creen en los castigos creen en los premios.

Que ganga para los incrédulos.

Poder vivir aquí como les dé la gana y luego entrar en el cielo vestidos y calzados.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las *Pastorales* de los Sres. Obispos de Plasencia y Osma, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesión á sus enseñanzas.

	Reales.
Suma anterior.....	2126
D. José Cagigas, párroco de Ojébar.....	4
D.ª Soledad Cagigas.....	1
D. Ramon Bustillo, párroco de Hoz de Marron.....	8
Francisco G. Portilla.....	4
Francisco Diaz de la Bárcena..	4
Fernando de la Riva.....	2
Constantino Gargollo.....	10
Ceferino Calderon, Pbro.....	10

Total..... 2169

(Sigue abierta la suscripcion.)

Noticias

Recordamos á nuestros amigos de fuera de la capital la conveniencia de que activen cuanto les sea posible la suscripcion abierta en honor de los ilustres Prelados de Plasencia y Osma y de remitir á esta redaccion, si lo tienen á bien, el importe de la misma para la oportuna publicacion, segun se viene haciendo.

Procedente de esta capital se halla detenido en la estacion central de telégrafos un despacho dirigido á D. Tomás Pastor, Barcelona.

En la administracion central de correos hay detenida una carta para doña Brígida Obezó, Reinosa.

Dice el *Boletín de Comercio*:

«A un pasajero del vapor-correo *Antonio Lopez* se sustrajeron en la casa de huéspedes una letra de cambio.

El interesado dió parte á la casa de comercio de esta plaza encargada de satisfacer su importe.

Antes que seamos invadidos, como en otras épocas, por la turba de tomadores, espadistas y ganchos, llamamos la atención de las autoridades, esperando que cumplan con su deber en la persecucion de estos *industriales*»

También nosotros esperamos desde hace mucho tiempo que se eviten los escándalos producidos en pleno día por las *gentes de mal vivir*, y sin embargo, estas siguen paseándose libremente á todas las horas y por todas las calles de la población, y nosotros... esperando á que las autoridades lo impidan.

A varios pasajeros del vapor correo *Antonio Lopez*, le han sido decomisados en este puerto, por el cuerpo de carabineros: 50 cajetillas de tabacos, 1 libra de picadura, y 1 rollo de hoja.

A bordo del mismo vapor se decomisaron también 2 sacos de café.

La fiscalía militar del batallón depósito de esta ciudad cita, llama, y batalla al soldado *Jose Pando Cardín* para que en el término de veinte días se presente en el cuartel de San Felipe.

La misma fiscalía también cita llama y emplaza al soldado *Mariano Sanchez Ramos* señalándole veinte días como término para su presentación en el cuartel citado.

El día 11 de Junio próximo, á las once de la mañana se adjudicará en pública subasta el servicio de acopios para conservación de la carretera de Beranga á Riva ó Arredondo, durante el año económico de 1884-85.

El tipo señalado es el de 1.519 pesetas con 98 céntimos, y la subasta se verificará, como de costumbre, en el salon de sesiones de la Corporación provincial.

Ayer tarde volcó en Puerto-Chico una barca cargada de piedra, produciendo la muerte de uno de los trabajadores del dique que en aquella parte se construye y ocasionando á otros dos algunas heridas, que afortunadamente no son graves.

A continuación insertamos el cuadro de horas que ha de regir en el servicio la empresa de vapores *La Corconera*, desde el día 1.º del mes próximo:

Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 mañana; á las 2, 4 y 6'30 tarde discrecional.

Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 mañana; á las 1, 2'45 y 6 tarde.

Santander al Cespedon, á las 6'45 y 8'45 mañana; á las 4 tarde.

Cespedon á Santander, á las 5'45' 7'45 y 8'45 mañana; á las 5'20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana; á las 2, 3'30 y 5'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 mañana; á las 2'45, 4'30 y 6'15 tarde.

Además, los domingos que el tiempo lo permita, habrá un viaje extraordinario á las 3 de la tarde al pintoresco sitio del Astillero y otro á las 7 de la misma para regresar á esta capital.

Estas modificaciones con las horas de entrada y salida de los vapores, quedan hechas desde hoy en el *Indicador de Santander*, que publicamos siempre en la cuarta plana.

La Hacienda ha admitido para establecer el depósito de tabacos en este puerto, los locales de la propiedad del señor conde de Mansilla en Malliño.

También *La Voz Montañesa* publicará la sentencia dictada en la causa de que en otro lugar hablamos; y eso que maldito si la gustará publicarla, pero, ¡yá se vé! á la fuerza, ahorcan. Siendo el caso que el Sr. Solano pidió en la vista y la sala ha estimado la pretension, que se obligue á la pobrecita *Voz* á publicar el fallo, que condena á cada uno de los procesados á la pena de tres años, seis meses y veintin días de destierro á distancia de veinticinco kilómetros, por lo ménos, de esta ciudad, accesorias correspondientes, multa de doscientas cincuenta pesetas y pago de costas.

Segun cartas recibidas de Madrid, sabemos que el martes, se reunieron los Senadores y Diputados de la provincia, juntamente con otros distinguidos Montañeses, para tratar del asunto de los arroces, conviniendo en que, toda vez que el Sr. Cos-Gayon habia prometido lo llevar inmediatamente al Congreso el expediente y despues de conferenciar con el Sr. Cánovas, avistarse con los reunidos, procedia esperar algunos días ántes de tomar acuerdo.

Ayuntamiento de Santander.

Sesion celebrada ayer.
Asistieron los Sres. Colongues, Ezcurra, Trueba, Menendez, Dóriga, Maza, Baladron, Soriano, Vidaur, Hoyo, Diaz Llano, Vazquez, Sierra, Pedraja, Lopez Mazon, Zúñiga y Saro.

Leída el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Excusaron su asistencia los Sres. Huerta y Gamba.

Al concejal D. Luis García se le concedió un mes de licencia.

Se dió lectura á una comunicacion del jefe de seccion de Arbitrios participando el fallecimiento

de D. Pascasio Huerta, inspector del matadero de esta ciudad, le acordó que esta comunicacion pasase á la seccion correspondiente para que se anuncie su vacante.

Pasó á la comision de Policía un informe del señor Arquitecto municipal referente á las mangas para incendio.

Se leyó una instancia del médico D. Juan Lopez Peredo, pidiendo la oportuna licencia y la subvencion de los gastos que origine su asistencia á las conferencias dadas por el doctor Ferrán acerca de la inoculacion para contrarrestar los terribles efectos de la epidemia colérica.

El ayuntamiento reconoce y agradece los buenos deseos del Sr. Lopez Peredo, el cual se proponia hacer aplicacion del procedimiento empleado por el citado doctor, caso de que en Santander se desarrollase aquella epidemia; pero como se acaba de prohibir terminantemente al doctor Ferrán que continúe practicando inoculaciones mientras la Academia de Medicina no emita su informe acerca de ellas, la corporacion municipal acordó que la instancia del Sr. Lopez Peredo pasase á la comision de Policía para ser tratada á su tiempo.

A la Comision de Hacienda se cursó un escrito firmado por D. Antonio Sanchez, y en el cual manifestaba éste su determinacion de rebajar el precio de la carne de los novillos que se han de lidiar en esta capital el día 4 del próximo mes de Junio, por lo cual suplicaba el ayuntamiento se dignase hacerle una rebaja en los derechos de Matadero.

A la misma Comision pasó una comunicacion de D. Manuel García, diciendo que no le conviene seguir con la contrata que, por su fábrica de jabon, tiene hecha con el Ayuntamiento.

Se aprobó una enmienda presentada por el concejal Sr. Dóriga, del informe emitido por la Comision de Obras en una solicitud de D. Julian Sainz de Baranda.

El Sr. Sierra pidió que constase su voto en contra.

Se denegó la pretension al fiel contraste del almotacen sobre la coleccion de pesas y medidas que existen en el archivo de la casa Consistorial.

Se acordó sacar á pública subasta la confeccion de gorras para los agentes municipales.

A. D. Maximino Lopez se le concedió, sin retribucion alguna, el retrato que soliritaba en una imitacion leida en la sesion anterior.

Se aprobó un dictámen de la comision de obras referente al permiso de cimentacion que desea obtener D. Antonio Gallo.

A. D. Juan Gutierrez Colomer y D. Felipe Sanchez Diaz, empresarios del Tranvía urbano, se les concedió autorizacion para instalar algunos apartaderos más de los que hoy existen en la vía.

El Sr. Vidaur propuso que á dichos señores se les exigiese la instalacion de otro apartadero entre la calle de Atarazanas y la plazuela de Bencedo.

Se aprobó un informe de la Comision de Obras en el que se pedia se le manifestase al arquitecto D. Pascual Landa si las canteras del Sardinero pertenecen al municipio.

D. Idefonso Pardo fué autorizado para construir un mirador en una casa de su propiedad.

Fué aprobado un informe de la comision de Obras referente á la solicitud que D. Rafael García presentó en representacion de D. Manuel Alvarez, para que se le permita hacer un andén en una finca que este último posee en el Sardinero.

Se denegaron las instancias siguientes:
Una de D. José Cuevas pidiendo permiso para construir un balcon en una casa del Sardinero.

Otra de D. Enrique Mocard, solicitando permiso para edificar una tejavana.

Otra de D. Enrique de la Hoz, que pedia autorizacion para construir dos boardillas en una casa de su propiedad.

Otra de D. Angel Perez, solicitando permiso para elevar una tejavana en la calle de San Simon.

La comision de Obras presentó á la aprobacion de la alcaldía un informe encareciendo la necesidad de arreglar el andén de la parte Norte de la calle de Búrgos, para lo cual los vecinos de aquella calle habian abierto una suscripcion que asciende á 1.500 pesetas. Las obras que han de hacerse en el citado andén importan, segun dictámen del señor arquitecto municipal, 2.500 pesetas, faltando por lo tanto 1.000 para que se lleve á cabo dicha reforma. Terminaba la comision su informe manifestando su parecer de que el ayuntamiento abonase aquella diferencia y se anunciase desde luego la subasta de las obras.

El informe se aprueba en principio y pasa á la comision de Hacienda.

La misma comision pidió al ayuntamiento la instalacion de dos kioscos para la banda de música, uno en la Alameda Segunda y otro en la plazuela de la Libertad.

Pasó esta peticion á informe del señor Arquitecto municipal.

Se leyó el acta de subasta de las obras que han de hacerse en la plaza de los Mercados, y que fueron adjudicadas á D. Antonio Fernandez y Fernandez.

También se leyó el acta de confeccion de prendas de vestir con destino á la guardia municipal

diurna, las cuales se le adjudicaron á D. Matias Ruiz y D. Cándido Lería.

La Comision especial que se habia nombrado para entender en la reforma de la primera Alameda, puso en conocimiento de la Alcaldía que despues de terminadas todas las obras, ha resultado un saldo de 1.270 pesetas, las que se invertiran por acuerdo del Ayuntamiento en la instalacion de algunos bancos más en el mismo paseo.

Los Sres. Trueba Sierra y Lopez Mazon, fueron nombrados para asistir á los exámenes que se celebrarán el domingo próximo en el Instituto Carbajal.

El Sr. Colongues participó á la corporacion que desde el día 1.º de Junio quedarian instaladas en el nuevo local las escuelas públicas, y que el contrato que el ayuntamiento habia hecho con los dueños de las casas donde ahora están instaladas aquellas, se rescindiría mediante el pago de cinco meses de alquiler, quedando por lo tanto seis meses á favor del municipio, pues solo faltan once para que dicho contrato termine.

Se trató luego de algunas medidas preventivas para atender con la precision debida á los incendios, y despues de haber sido autorizada la alcaldía para gestionar con el gobierno en favor de la *Liga de Contribuyentes* y de la *Cuestion Arrocerá*, se levantó la sesion.

Ex-profeso hemos guardado silencio sobre el acto de la vista celebrada el lunes en la causa suscitada por el respetable sacerdote D. Adolfo de la Bárcena contra cinco desdichados que, instrumento de otros, se permitieron injuriarle hace cuatro meses, por supuesto, en las columnas de *La Voz Montañesa*.

Deseábamos conocer la sentencia por más que nunca dudamos, sobre todo despues de oír el informe del Sr. Solano Vial, que sostuvo la acusacion, que habian de salir condenados los pobres injuriantes.

Así ha sucedido, segun á última hora sabemos. Mañana, pues, publicaremos la sentencia y haremos una ligera reseña de la vista, que tan mal rato há dado á *La Voz*, que no trata, por cierto, de ocultarlo; pero desde luego enviamos sincerísima enhorabuena al digno presbítero señor Bárcena y á su distinguido patrono el Doctor Solano.

Con satisfaccion hemos recibido ayer la noticia de que el jóven seminarista D. Rogelio Iru-retagoiena, se halla muy aliviado de la grave enfermedad que padece.

Deseamos vivamente verlo pronto restablecido por completo, y enviamos á su familia nuestra sincera felicitacion por la mejoría del enfermo.

Ofrecimiento de las Flores.

Promete ser magnífico el que se prepara para el próximo domingo 31 en el convento de la «Enseñanza.»

A las ocho de la mañana habrá comunión general de niñas, en que la harán por primera vez algunas, que se preparan á tan solemne acto. Se cantarán durante ella motetes eucarísticos acompañados de armonium.

A las cuatro de la tarde las numerosas educandas externas for marán en dos alas desde la puerta reglar del Convento en direccion á su iglesia. El Sr. Capellan con capa pluvial y precedido de la cruz y ciriales se presentará en dicho puerta; y, abierta ésta, las educandas internas harán entrega á las externas del guion, estandarte y preciosa imagen de María Santísima, que habran traído en procesion hasta aquel punto desde la capilla interior. Acto continuo, se pondrá en marcha la procesion de las externas hasta al presbiterio de la Iglesia.

Hecho el ejercicio ordinario de estacion, rosario etc., predicará el sermon de ofrecimiento el Sr. D. Francisco Marsal, provisor del Obispado; y concluido aquel algunas tiernas niñas dirigirán á María bonitas poesias y le ofreceran ramilletes de flores, símbolo de espirituales virtudes.

Por último saldrá la procesion en el órden, con que vino hasta la puerta reglar, en donde las educandas internas harán análogo ofrecimiento, concluyéndose con una despedida cantada y acompañada de armonium á la Virgen Inmaculada.

El señor Gobernador de esta provincia, en carga la busca y captura de Simon Guinot y Tort, fugado del penal de Valladolid.

Escriben de Manzanares, que la langosta ha tomado un incremento imponente,

Por la alcaldía se ha publicado un bando disponiendo que se pague á 3 rs. la aroba de mosquito que se recoja, llevándose enterradas unas 16.000 arrobas. Pues á pesar de esto no se conoce en el campo que se haya enterrado tan considerable número de mosquito.

Los recursos se agotan y los vecinos esperan que se les ayude para no sucumbir.

El tren mixto de Andalucía, fué detenido el 24 en el apeadero de Herce entre Manzanares y Argamasilla por un cordon de mosquito. Tanta es la plaga que existe en aquel sitio.

Digno es el pueblo de Manzanares y los más amenazados por la langosta de que se haga en su

obsequio cuanto humanamente sea posible.

Segun telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, durante las dos semanas comprendidas en el 9 y el 23 del mes actual, se han exportado de la gran antilla 25.938.920 kilos de azúcar seco, y 16.207.699 de azúcar húmedo, que fueron cotizados á cinco reales 87 céntimos el primero, y 3 reales 96 céntimos el segundo.

Segun el *Siglo Médico*, durante la semana que acaba de trascurrir, han seguido predominando las fluxiones catarrales y las exacerbaciones reumáticas: en los niños ha habido un aumento considerable de las fiebres eruptivas, especialmente del sarampion, siendo benigno por regla general; abundan la coqueluche, las hiperemias fluxionarias de las vías respiratorias y las manifestaciones larvadas del paludismo.

TELEGRAMAS.

Berlin 25.—Los periódicos oficiosos rusos ponen de manifiesto las inexactitudes y omisiones de los documentos diplomáticos relativos al conflicto anglo-ruso, publicados en el libro azul inglés.

Paris 26.—Los periódicos franceses publican un despacho de Tánger, segun el cual el nuevo ministro de Francia en Marruecos, que fué á Féz para tratar directamente con el sultan de Marruecos, celebró con éste una entrevista muy satisfactoria.

El telegrama añade que el sultan mostró las mejores disposiciones para arreglar todos los asuntos pendientes entre Francia y Marruecos.

Uno de dichos asuntos se refiere, segun parece, á la rectificacion de límites entre la Argelia y el imperio marroquí.

Paris 25.—Los periódicos intransigentes han exagerado las desgracias de los desórdenes ocurridos ayer en el cementerio del Padre La-chaise.

Se sabe por conducto oficial, que el número de comuneros heridos no fué más que de 30 y que no hubo ningun muerto.

Hoy se han celebrado los funerales de Cour-net, individuo de la Commune de Paris.

Algunos centenares de comuneros y muchos curiosos han asistido al acto, dando desaforados gritos de «Viva la Commune,» pero no hay que deplorar ningun incidente grave.

Paris 25.—Esta noche han ocurrido nuevas agresiones contra los agentes de la policía.

Cuatro de los principales agresores han sido reducidos á prision.

Reina mucha sobreexcitacion entre los rojos.

Se temen nuevas manifestaciones para mañana con motivo del entierro del individuo de la Commune, Amouroux.

Centro JENNER de vacunacion animal

Orzan, 71. — CORUNA — Orzan, 71.

PROPIEDAD DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.

Médico-director: D. José Rodriguez Martinez.

Este acreditado establecimiento puede hacer constar por documentos oficiales publicados en el Boletín de esta provincia, así como por informes de corporaciones académicas, que, con su linfa-vacuna, se han obtenido superiores resultados á los de todos los institutos de vacunacion de Europa.

Para corresponder al creciente favor que el público dispensa á la vacuna del «Centro Jenner» hemos determinado establecer una sucursal en la farmacia de D. D. Erasun Salgado, Atarazanas, 49, Santander, á donde constantemente hacemos remesas de vacuna recién estraida.

Precio de los tubos... 5 ptas. uno.

id. de las costras... 12 » »

No se espendeden cristales por no ofrecer las condiciones de seguridad que garantiza este centro.

30—12a

J'QUIJANO.

Ha quedado abierto el *almacen de muebles* y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasía, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones.

30a6

Se vende el piso principal de la calle Cuesta-Atalaya núm. 23, en condiciones ventajosas para el comprador. Informarán en el mismo.

8—5

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios.

75—17

DESPACHO DE CARNES.

Se vende carne superior de vaca y ternera; también se vende carnero diario donde se dará el surtido y gusto á los parroquianos.

Muelle núm. 34, bocacalle la Gándara, planta baja de la casa del Marqués de Robredo. 4—4

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la población, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

20

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

ESPAÑA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

EMULSION ANGULO
LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4m4

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander el 3 de Junio con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ
ADMITE SOLAMENTE PASAJEROS

pues en cuanto á la carga en este viaje tiene comprometida toda la que puede conducir.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER. LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo á las 9'55 mañana. Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 3'35 tarde. Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega..	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.	
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 49 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes
	Cuba y México... Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

Servicio de reja.
De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á las 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7, de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera!

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga. Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

ó

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la *Revista popular.* Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambien se hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la *Librería y Tipografía católica.*

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia. Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, á 16, 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100. Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. Alfonso Fernandez, Santander, calle Carvajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica,* calle del Puente, núm. 16.